



GOBIERNO DE
MÉXICO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



citibanamex
El Banco Nacional de México
Fomento Cultural Banamex, A.C.



FUNDACIÓN
ROBERTO
HERNÁNDEZ
RAMÍREZ

FUNDACIÓN
Alfredo
Harp Helú

FONCA

La Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Cultura, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart); Citibanamex, Compromiso Social, a través de Fomento Cultural Banamex, Fundación Roberto Hernández Ramírez y Fundación Alfredo Harp Helú, con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, dan a conocer los resultados de la convocatoria de la

VI GRANDES EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL MAESTROS DEL PATRIMONIO ARTESANAL DE MÉXICO 2019

GALARDÓN NACIONAL

Premio único a la mejor obra del concurso

Fructuoso Zalapa Luna

PREMIOS ESPECIALES

Mejor obra en técnica y material tradicional

Tomás Alaníz Peña

Mejor pieza de rescate antigua

Leticia Gómez Segura

Mejor obra en diseño

Martín Díaz Manjarrez

PREMIO ÚNICO POR CADA CATEGORÍA

A. Alfarería y cerámica (al natural, bruñida, alisada, policromada o decorada con engobes minerales)

Samuel Torres Briones

B. Alfarería y cerámica vidriada (libre de plomo, mayólica, talavera y alta temperatura)

Germán Montoya Vázquez

C. Textiles

Verónica Esther Mendoza Antonio

D. Maque y laca, madera tallada, máscaras y mobiliario

Guadalupe Patrón Jiménez

E. Fibras vegetales

María Marta Angelina Tzeek Tzeek

F. Cartonería, papel, hoja de maíz y juguetería

"Premio cedido a la categoría C"

Crescencio Tlilayatzí Xochitemol

G. Pintura Popular

Marcelino Eduardo Sánchez Rodríguez

H. Miniaturas

Elsa Abigail Mendoza Antonio

I. Materiales diversos

Leonardo Vázquez Fuentes

MENCIONES HONORÍFICAS

Cynthia Jiménez Cruz

Mario Gerardo Jahuey

Sebastiana Guzmán Hernández

Benito González Ortiz

Elma Martínez de la Cruz

Agradecemos a todas y todos los candidatos por su valiosa participación en la convocatoria.
La decisión del jurado calificador es irrevocable.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

